ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GLOBALUNI S.A.
CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Quito, hoy día quince de abril de 2014, a las 16h30 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Juan Montalvo E4-121 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Juan Montalvo, se reúnen los siguientes accionistas:

Señor **Gonzalo Jiménez Vizcaíno**, propietario de **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y DOS** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **Eduardo Maldonado León**, propietario de **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **Omar Romero Trujillo** propietario de **OCHO MIL TRECIENTOS VEINTE Y OCHO** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Julio Díaz Herrera**, propietario de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Iván Tufiño Miranda**, propietario de **DOS MIL QUINIENTOS UNO** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **Ricardo López Carrera**, propietario de **MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Carlos Vinueza Caizapanta** propietario de **MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Marcelo Guerrero Gualoto** propietario de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **David Rodríguez Flores**, propietario de **DOSCIENTAS OCHENTA Y UNO** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora Guadalupe Portugal propietaria de **MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y SEIS** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América y el señor **César Coba Rubio,** propietario de MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS acciones de un dólar de los estados Unidos de América. (llegó atrasado)

Preside la Junta el señor Eduardo Maldonado L. como Presidente, actúa como Secretario Adhoc el señor Omar Romero T.

Constatada la presencia del 60,70 % del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta General de Accionistas los puntos del orden del día, conforme a la convocatoria que se realizara por la prensa:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.
3. Resoluciones.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 236 de la Ley de Compañías, se procede con el primer punto del orden del día.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.**

EL Gerente General procede a dar lectura a su informe:

INFORME GERENTE GENERAL AÑO 2013
EMPRESA GLOBALUNI S.A.

"Señores Accionistas.

A continuación me permito dar lectura al informe de actividades cumplido por mi representada en el año 2013.

GLOBALUNI S.A. durante su octavo año de funciones y como en todos los años anteriores, ha cumplido las normas y procedimientos internos, así como los reglamentos y leyes vigentes y que tienen que ver fundamentalmente con sus responsabilidades laborales (Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías), sociales (IESS, Cámara de Comercio) y tributarias (SRI, Municipio).
En cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por el ministerio de relaciones laborales, GLOBALUNI con fecha 11 de julio de 2013 obtuvo la aprobación y certificación del reglamento interno de seguridad y salud.

En el plano de nuestras actividades comerciales, se ha consolidado la relación de negocios que mantenemos con clientes tan importantes como Banco del Pacífico, Coca Cola, Banco de Machala, Cooperativa Andalucía, INMEQ, Banco Bolivariano, Message Plus entre otros. Ventas y convenios que junto al trabajo profesional de todos los funcionarios de GLOBALUNI nos han permitido superar con éxito un año más de labores. Se procedió a renovar la licencia de partner con proveedores como Microsoft, HP y licencias on Line. Y se han concretado otras alianzas como es el caso de CISCO.
Para poder mantener estas relaciones de negocios, especialmente con el Banco del Pacífico, Banco de Machala y Banco Bolivariano ha sido necesaria la calificación de nuestra empresa por una firma prestigiosa de auditoría como es el caso de SGS, obteniendo esta certificación con un puntaje de 97/100. Así mismo para mantener nuestra calidad de proveedor calificado para la Coop Andalucía, está en trámite este proceso con la empresa LOGICA.
En el campo laboral y de capacitación se brindó las facilidades para que el personal pueda asistir o atender eventos informativos y de capacitación que ofrecieron nuestros proveedores especialmente en el área técnica y comercial ya sea en software, equipos de computación, networking, cableado estructurado, línea de impresión y suministros, entre otras. Como prueba de este esfuerzo del personal, se tiene las certificaciones obtenidas en líneas de Microsoft, VMWARE y cableado estructurado entre otras.

Finalmente debo indicarles que en este año que terminó se ha procedido con la renovación del seguro de salud con la empresa HUMANA, iniciando de esta manera el quinto año de contar con esta

protección para todos los empleados. Así mismo, todos los empleados tienen acceso a los servicios médicos que a través de Avanmed, Metrored y Global dental nos ofrece la Cámara de Comercio con significativos descuentos. En el aspecto salarial debo señalar que se ha cumplido el proceso de revisión salarial únicamente para aquellos funcionarios que de alguna manera tienen afectación por concepto del salario básico unificado. Ya en el plano financiero, es bueno destacar que gracias al trabajo profesional de los compañeros, se cumplieron y excedieron las expectativas en el área de servicio, más no en el área de ventas ya que tenemos un déficit en cuanto a las cuotas establecidas. Sin embargo de lo cuál hemos alcanzado otro año más de labores con utilidades, lo que permite observar con optimismo el avance de nuestra compañía para los próximos años.
Así mismo debo informarles que desde junio del año 2013 se viene tramitando la legalización de la compra por parte de GLOBALUNI de 902 acciones de Fernando Paredes y de 867 acciones de Rubén Manguay, las mismas que han sido adquiridas al 50% de su valor nominal y repartidas en forma igualitaria entre todos los accionistas que conforman el staf de empleados de GLOBALUNI.
Lamentablemente el reiterado cambio de procedimientos en la Superintendencia, ha demorado la legalización de este trámite, el mismo que confío esté concluido entre el mes de abril y mayo del presente.

Atentamente

Omar Romero T.
Gerente General

Después de algunas aclaraciones solicitadas por los presentes, los accionistas de la compañía se encuentran conformes y ratifican y aprueban por unanimidad en todas sus partes el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013 presentado por el gerente de la compañía y que consta firmado por el Contador Licenciado Carlos Cañadas y por el gerente general Ingeniero Omar Romero.

INFORME DEL COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GLOBALUNI S.A.

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2013.

1.- He revisado los estados financieros de GLOBALUNI S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las políticas contables y las notas explicativas.

2.- La administración de GLOBALUNI S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros.

3.- Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en esta revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que se consideró necesario analizar y se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos contables.

4.- En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GLOBALUNI S.A. al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5.- He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

b) El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones registradas.

c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de la pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los Administradores de la Compañía.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

JULIO DIAZ HERRERA
Comisario

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013.

El Sr Omar Romero Trujillo en calidad de Gerente General procede a dar un informe del Balance general y Estado de pérdidas y Ganancias.

A continuación un extracto del mismo.

Les presento a continuación un extracto del balance general y del Estado de Resultados para el último año.

BALANCE GENERAL 2013

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO DISPONIBLE	4241.78
ACTIVO EXIGIBLE	64491.88
ACTIVO REALIZABLE	20283.84
IMPORTACIONES EN TRANSITO	57375.49
ACTIVO FIJO	7242.86
ACTIVO A LARGO PLAZO	900,00
TOTAL DE ACTIVOS	154535.85

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE A CORTO PLAZO	103421.67
PATRIMONIO (CAPITAL SOCIAL)	51114.18
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	154535.85

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

VENTAS BRUTAS	177.408,41
IINGRESOS POR SERVICIOS	284.813,54
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	10.378,21
TOTAL INGRESOS	472.600,16
COSTO DE VENTAS	167.543,40
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	305.056,76
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	296.169,58
UTILIDAD ANTES DE REPARTO E IMPUESTOS	8.887,18
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	1.333,08
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	10.373,63
22% DE PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA	2.282,20
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	8.091,43
10% DE RESERVA LEGAL	809,14
UTILIDAD NETA ACCIONISTAS ANTES DE ABSORCION DE PÉRDIDAS	4.462,76
ABSORCIÓN 25% PERDIDAS EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES	0
UTILIDAD NETA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	4.462,76

Atentamente,

Omar Romero T.
Gerente General

3.- RESOLUCIONES.

Se resuelve por unanimidad de los socios presentes que las utilidades obtenidas en el año 2013 sean repartidas en su totalidad a los socios presentes en esta junta ordinaria, en función de su participación accionaria. Los pagos se realizarán hasta el 30 de abril. Los accionistas que no están presentes, solo tendrán derecho al cobro de sus utilidades en diciembre de 2014, y si no han justificado su inasistencia descontándoles la multa respectiva que se encuentra instituida desde abril de 2011.

A partir de la presente se determina como únicos justificativos a la inasistencia a estas juntas de accionistas, por cuestiones de trabajo, calamidad doméstica y/o enfermedad comprobadas.

EL señor Omar Romero en su calidad de Gerente General, manifiesta su agradecimiento a los señores socios por su participación en la toma de estas decisiones.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 17h30, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría, la misma que posterior a su lectura y aprobación es firmada por los señores accionistas presentes. Luego de lo cual se da por terminada la sesión.

Sr Eduardo Maldonado L.
1706263322
Presidente

Sr. Omar Romero Trujillo
170445637
Gerente General

Sr Julio Díaz H.
1703066926

Sr. Ricardo López
1709267333-3

David Rodríguez F
171319058-3

Sra Guadalupe Portugal
110326680-7

Iván Tufiño
1703820629

Gonzalo Jiménez
1702542059

Carlos Vinueza
1707495709

Marcelo Guerrero
1709335194-2

César Coba Rubio
1706387238